



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 66
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
12 NOV 2025

HORA 13:36
ANEXO
RECIBE Elvia Castillo

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66 2024-2027

DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO

HONRABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA

Quien suscribe, la **diputada Elvia Eguía Castillo**, miembro del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e), y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este pleno legislativo con el fin de presentar ^Liniciativa con **Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas**, para conocer las acciones implementadas y áreas de oportunidad derivadas del reciente brote de dengue registrado en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, considerando que el serotipo DENV-3 ha generado un incremento significativo en los casos confirmados y defunciones, y que dichas localidades presentan condiciones climáticas y urbanas que favorecen la proliferación del vector transmisor.

OBJETIVO

El objetivo de la presente Iniciativa con Punto de Acuerdo es hacer una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas sobre las acciones implementadas y las áreas de oportunidad identificadas ante el brote de dengue registrado en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, derivado de la circulación del serotipo DENV-3, el cual ha generado un incremento significativo en los casos confirmados y defunciones. Esta solicitud se fundamenta en el interés por conocer cómo dichas acciones están contribuyendo a contener la propagación del virus, proteger a la población y fortalecer la capacidad institucional de respuesta, considerando que las condiciones climáticas y urbanas de la región favorecen la reproducción del mosquito *Aedes aegypti*. La información requerida permitirá valorar posibles estrategias de salud pública, coordinación



interinstitucional y participación comunitaria para enfrentar esta y futuras contingencias epidemiológicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El dengue se transmite a través de la picadura de un mosquito infectado. Es una enfermedad que afecta personas de todas las edades, con síntomas que varían entre una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor en músculos y articulaciones, y eritema. La enfermedad puede progresar a formas graves, caracterizada principalmente por choque, dificultad respiratoria y/o daño grave de órganos. El dengue tiene un comportamiento estacionario, es decir, en el hemisferio Sur la mayoría de los casos ocurren durante la primera mitad del año, en cambio, en el hemisferio Norte, los casos ocurren mayormente en la segunda mitad. Este patrón de comportamiento corresponde a los meses más cálidos y lluviosos.¹

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la incidencia del dengue se ha multiplicado por diez entre los años 2000 y 2019, pasando de 500,000 a más de 5.2 millones de casos anuales. En 2023, se observó un repunte global tras la pandemia de COVID-19, con brotes en 129 países. La OMS ha advertido que el cambio climático, la urbanización descontrolada y la movilidad humana han ampliado el rango geográfico del mosquito vector.²

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió en febrero de 2025 una alerta epidemiológica por la circulación del serotipo DENV-3 en las Américas, instando a los países a reforzar la vigilancia, el diagnóstico temprano y la atención médica.³

¹ Organización panamericana de la Salud, Dengue, <https://www.paho.org/es/temas/dengue>

² Naciones Unidas, El aumento de los casos de dengue es "una grave amenaza", alerta la OMS, <https://news.un.org/es/story/2023/13/1526702#:~:text=La%20Organizaci%20sanitaria%20advierte%20que%20el%20dengue%20se%20extendierona%202013%20por%20Am%20C%20S.>

³ Organización Panamericana de la Salud, La OPS alerta sobre el riesgo de brotes de dengue por la circulación del serotipo DENV-3 en las Américas, <https://www.paho.org/es/noticias/10-2-2025-ops-alerta-sobre-riesgo-brotes-dengue-por-circulacion-serotipo-denv-3-americas>



En México, el dengue continúa siendo una de las principales enfermedades transmitidas por vector. De acuerdo con el Panorama Epidemiológico de Dengue 2025 publicado por la Secretaría de Salud, se han registrado miles de casos confirmados en 27 entidades federativas. Los estados con mayor incidencia incluyen Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Tamaulipas.⁴

A nivel nacional, hasta la semana epidemiológica número 7, se han confirmado 1,560 casos de dengue, con una tasa de 1.17 casos por cada 100 mil habitantes. Los estados con mayor incidencia son Jalisco, Veracruz, Sinaloa, Guerrero y Tamaulipas, este último ocupando la cuarta posición nacional, con una tasa de 3.48 casos por cada 100 mil habitantes.

El secretario de Salud, Hernández Navarro señaló que, en lo que respecta a Tamaulipas, hasta la semana epidemiológica número 8 de 2025, se han confirmado 156 casos de dengue, de los cuales 91 son de dengue no grave, 61 son de dengue con signos de alarma y cuatro casos de dengue grave.

Asimismo, puntualizó que el 85% de los casos se concentran en cuatro municipios clave: Tampico: 58 casos (37%); Ciudad Madero: 41 casos (26%); Altamira: 19 casos (12%) y Matamoros: 14 casos (9%).⁵

En entrevista, el secretario de Salud, Vicente Joel Hernández Navarro (02 de octubre de 2025), mencionó que a la fecha suman un total de 469 casos confirmados de la enfermedad y un lamentable fallecimiento.

Dijo que en este año no se han destinado recursos extras, pero cada año se destinan de 70 a 80 millones de pesos para el combate y lucha del dengue en la entidad, para ello se cuenta con alrededor de 40 máquinas fumigadoras que están

⁴ Secretaría de Salud, Panorama Epidemiológico de Dengue, <https://www.gob.mx/salud/documentos/panorama-epidemiologico-de-dengue-2025>

⁵ Gobierno del Estado de Tamaulipas, Tamaulipas refuerza acciones con el Plan Anual contra el Dengue 2025, <https://www.tamaulipas.gob.mx/2025/02/tamaulipas-refuerza-acciones-con-el-plan-anual-contra-el-dengue-2025/>



funcionando para esta situación, se cuenta con los insumos necesarios y con el recurso humano para atender cualquier circunstancia que se presente.⁶

El serotipo DENV-3 ha sido identificado como altamente peligroso por la OPS, debido a su capacidad para causar formas graves de dengue, incluyendo dengue hemorrágico y síndrome de choque.⁷ Su reaparición en México y otros países de América Latina ha generado preocupación por la posibilidad de reinfecciones en personas previamente expuestas a otros serotipos, lo que aumenta el riesgo de complicaciones.

El mosquito *Aedes aegypti*, principal transmisor del virus del dengue, tiene una alta capacidad de adaptación a entornos urbanos. De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, este vector se reproduce en recipientes con agua limpia, como cubetas, floreros, llantas y tinacos, lo que lo convierte en un riesgo persistente en zonas con servicios irregulares de agua potable y drenaje.

Tamaulipas, por su ubicación geográfica y clima subtropical húmedo, presenta condiciones óptimas para la reproducción del mosquito. Las lluvias intensas registradas en el primer semestre de 2025 han generado acumulaciones de agua que favorecen la proliferación del vector, especialmente en zonas costeras como Tampico y Ciudad Madero.

El dengue no solo representa una amenaza para la salud, sino también para la economía local. Las ausencias laborales, la saturación de servicios médicos y la disminución de la productividad afectan directamente a las familias y al desarrollo regional. En zonas turísticas como Tampico y Madero, el brote puede tener repercusiones en la actividad económica y en la percepción de seguridad sanitaria.

⁶ Gobierno del Estado de Tamaulipas, Suma de esfuerzos y acciones mantiene bajo control al dengue, <https://www.tamaulipas.gob.mx/2025/10/suma-de-esfuerzos-y-acciones-mantiene-bajo-control-al-dengue/>

⁷ Saludario, Dengue DENV-3: ¿Por qué es altamente peligroso y la OPS publicó una alerta?, <https://www.saludario.com/dengue-denv-3-por-que-es-altamente-peligroso-y-la-ops-publico-una-alerta/>



Las acciones contra el dengue deben ser evaluadas en términos de eficacia, eficiencia y sostenibilidad. La Organización Mundial de la Salud recomienda el uso de indicadores como la tasa de incidencia, el índice de Breteau, la letalidad y la cobertura de fumigación.

La solicitud de información busca conocer si la Secretaría de Salud de Tamaulipas cuenta con mecanismos de evaluación que permitan ajustar las estrategias en tiempo real, identificar buenas prácticas y evitar la repetición de errores en futuras contingencias.

La situación epidemiológica del dengue en Tamaulipas exige una respuesta institucional clara, coordinada y transparente. La presente iniciativa busca fortalecer el papel del Congreso como órgano de control democrático, contribuir a la mejora de las políticas públicas en salud y proteger el bienestar de la población tamaulipeca.

La presente iniciativa se vincula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 3 (Salud y bienestar), al buscar fortalecer la respuesta institucional ante enfermedades transmisibles como el dengue; el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), al reconocer la relación entre el manejo del agua y la proliferación del vector; el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), al promover entornos urbanos resilientes frente a riesgos sanitarios; el ODS 13 (Acción por el clima), considerando que el cambio climático influye en la expansión del dengue; y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), al fomentar la coordinación interinstitucional y la cooperación técnica para enfrentar esta problemática.

MARCO NORMATIVO VIGENTE

El marco normativo que sustenta esta iniciativa se encuentra alineado con instrumentos internacionales como el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66 2024-2027

DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO

la Organización Mundial de la Salud, que obliga a los países a detectar y responder ante brotes epidémicos, y con la Agenda 2030 de la ONU, particularmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 6, 11, 13 y 17, que promueven la salud, el saneamiento, la resiliencia urbana, la acción climática y la cooperación interinstitucional. A nivel nacional, la Ley General de Salud establece las bases para la vigilancia epidemiológica y el control de enfermedades transmitidas por vector, complementada por el Programa de Acción Específico para Dengue y Arbovirosis. En el ámbito estatal, la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas y el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud facultan a las autoridades locales para coordinar acciones preventivas, atender brotes y colaborar con los municipios en la protección de la salud pública.

Por lo anteriormente expuesto, la que suscribe, con el debido respeto, me permito someter la presente INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO a la consideración y votación de este H. Pleno Legislativo, por lo que, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para conocer las acciones implementadas y áreas de oportunidad derivadas del reciente brote de dengue registrado en los municipios de Tampico, Ciudad Madero y Altamira, considerando que el serotipo DENV-3 ha generado un incremento significativo en los casos confirmados y defunciones, y que dichas localidades presentan condiciones climáticas y urbanas que favorecen la proliferación del vector transmisor.

Extendida en el Recinto del Honorable Congreso del Estado, en fecha doce de noviembre del año dos mil veinticinco.



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

LEGISLATURA 66 2024-2027

DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO

ATENTAMENTE

DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO